TRIGESIMA TERCERA ASAMBLEA

XXXIII

"COOFACAM"

INFORMES

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO
2024

DIRECTIVOS AÑO 2024

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRINCIPALES	SUPLENTES
Ednna Rocío Campos Olivera	María Ibeth Campos Q.
Álvaro Campos Yanguma	Luis Eduardo Bustos Campos
Lucero Elvira Campos Molano	Vivian Lizeth Campos V.

JUNTA DE VIGILANCIA

Luceny Villamizar Gutiérrez
Martha Cecilia Perdomo Cuellar
Ruth Molano Rey
Adrián Daniel Lambraño Hernández

GERENTE

Lilian Yamel Campos Rodríguez

''UNA FAMILIA UNIDA PUEDE MÁS''

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO 2024

COMITÉ DE CREDITOS

Alfonso Osorio Ávila
Álvaro Campos Yanguma
Juan Carlos Campos Yanguma
Juan Carlos Campos Quimbayo
Juan Carlos Campos Molano

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CARTERA

Lilian Yamel Campos Rodríguez
Duver Alberto Campos Quimbayo
Claudia Lorena Campos Quimbayo

COMITÉ DE EDUCACION

Lucero Elvira Campos Molano
Luis Eduardo Bustos Campos
Yesenia Esperanza Campos Rodríguez

COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL

Mónica del Pilar Liévano Jiménez
Ednna Rocío Campos Olivera
Gloria Cenaida Campos Rodríguez
Jessica Natalia Castro Esteves
Vivian Lizeth Campos Villamizar

''UNA FAMILIA UNIDA PUEDE MÁS''

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO 2024

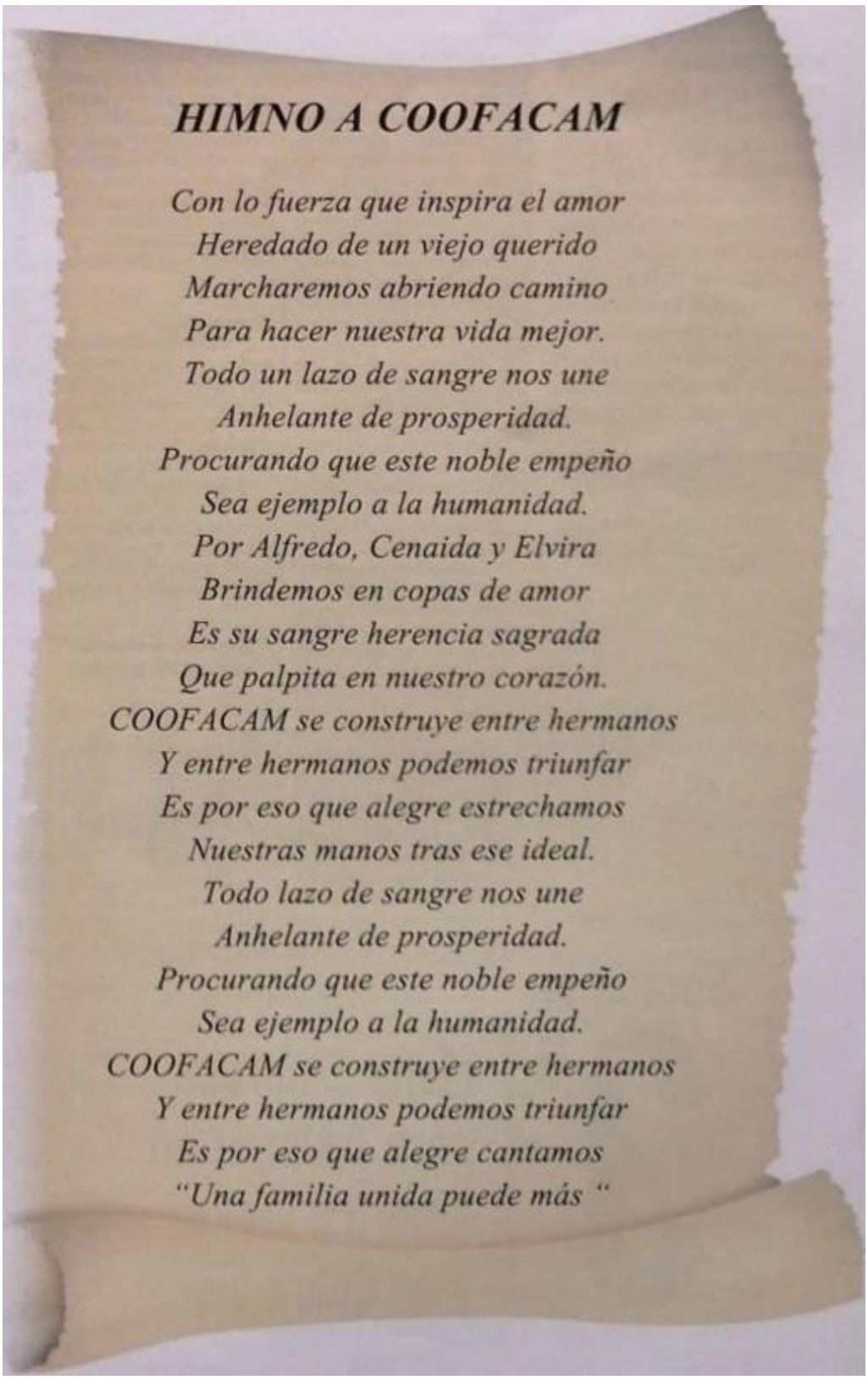

HIMNO A COOFACAM

Con lo fuerza que inspira el amor
Heredado de un viejo querido
Marcharemos abriendo camino
Para hacer nuestra vida mejor.
Todo un lazo de sangre nos une
Anhelante de prosperidad.
Procurando que este noble empeño
Sea ejemplo a la humanidad.
Por Alfredo, Cenaida y Elvira
Brindemos en copas de amor
Es su sangre herencia sagrada
Que palpita en nuestro corazón.
COOFACAM se construye entre hermanos
Y entre hermanos podemos triunfar
Es por eso que alegre estrechamos
Nuestras manos tras ese ideal.
Todo lazo de sangre nos une
Anhelante de prosperidad.
Procurando que este noble empeño
Sea ejemplo a la humanidad.
COOFACAM se construye entre hermanos
Y entre hermanos podemos triunfar
Es por eso que alegre cantamos
"Una familia unida puede más "

''UNA FAMILIA UNIDA PUEDE MÁS''

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO 2024

ORDEN DEL DÍA:

Partiendo de las actas de asamblea pasadas y, tomándoles en cuenta, la propuesta a presentarse para el orden del día, va de la siguiente manera:

1. Llamado a lista y verificación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día a desarrollar.
3. Himnos:
   - Cooperativismo.
   - Coofacam.
4. Lectura de las normas para la asamblea (Artículo. 45 de los estatutos).
5. Elección e Instalación de la mesa directiva.
6. Nombramiento de las siguientes comisiones:
   - Elección de escrutinio.
   - Revisión y aprobación del Acta de la presente asamblea.
   - Comité de apelaciones.
7. Propuesta de reforma de estatutos presentada por el Consejo de Administración.
8. Autorización al Gerente de la Cooperativa para realizar las gestiones de actualización ante la DIAN, para que la cooperativa continúe bajo el tratamiento de régimen especial de la parte tributaria.
9. Presentación de los siguientes informes:
   - Comisión verificadora del Acta N°29 de la Asamblea anterior.
   - Informe de Consejo de Administración y Gerencia.
   - Informe de la Junta de Vigilancia.
   - Informe de Revisor Fiscal.
10. Estudio y aprobación de los estados financieros.
11. Proyecto de distribución de excedentes del ejercicio económico 2024.
12. Lectura de correspondencia.
13. Proposiciones y Varios.
14. Elección de los órganos de administración y control:
    - Consejo de Administración.
    - Junta de vigilancia
    - Revisor fiscal y asignación de honorarios.
15. Toma de juramento de los organismos elegidos
16. Clausura.

ARTÍCULO 47. NORMAS PARA LA ASAMBLEA

En las reuniones de la Asamblea General, se observarán las siguientes normas:

1. Instalación: Las reuniones se llevarán a cabo en el lugar, día y hora determinados en la convocatoria; serán instaladas por el presidente del Consejo de Administración, en su ausencia, por el vicepresidente o por quien la asamblea elija para ello. Corresponderá a quien instale la asamblea presidirla provisionalmente mientras la asamblea elija de su seno a un presidente, a un vicepresidente y a un secretario.

2. Quórum: El quórum de la asamblea general lo constituye la mitad más uno de los asociados hábiles convocados. Si dentro de la hora siguiente a la fijada en la convocatoria, no se hubiere integrado este quórum, se dejará constancia en el acta y la asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones validas con un número de asociados no inferior al diez por ciento (10%) del total de los asociados hábiles, ni al cincuenta por ciento (50%) del número requerido para constituir una cooperativa.

   Una vez constituido el quórum, este no se considera desintegrado por el retiro de uno o varios de los asociados asistentes, siempre que mantenga el quórum mínimo o que se refiere el inciso anterior.

3. Decisiones. Las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos de los asistentes; salvo en los casos de reforma de estatutos, fijación de aportes extraordinarios, decisión sobre amortización de aportes, transformación, fusión, incorporación y disolución para liquidación, requerirán del voto favorable de las dos terceras (2/3) partes de los asociados hábiles presentes.

4. Voto por asociado: En las Asambleas, cada asociado tiene derecho a un solo voto, cualquiera que sea el número y el valor de sus aportes, y en ellas no habrá lugar a representación.

5. Sistema de elección: Para la elección de los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, se hará por sistema de presentación de planchas:

   En este caso, los asociados interesados en postular candidatos al Consejo de Administración deberán elaborar planchas con los nombres de los 3

candidatos principales y 3 candidatos suplentes numéricos. Estas planchas se le entregarán al presidente de la Asamblea, quien las numerará teniendo en cuenta el orden de su presentación. Estas planchas serán fijadas en lugar visible del recinto donde se realiza la Asamblea para que cada asambleísta decida por cual votar.

6. Votación: El sistema de votación será levantando la mano, y el comité de escrutinios se encargará de hacer el conteo.

7. Registro de la asamblea: Lo ocurrido en las reuniones de la Asamblea General, se hará constar en actas, las cuales se encabezaran con su número y contendrán por lo menos la siguiente información, lugar, fecha y hora de la reunión; forma y antelación de la convocatoria y órgano o personas convocantes; número de asociados asistentes y numero de los convocados; forma en que se constituyó el quórum; los asuntos tratados; las decisiones adoptadas y el número de votos emitidos por los asistentes a la reunión; los nombramientos efectuados, la fecha y hora de clausura.

   El estudio y aprobación del acta de la asamblea, estará a cargo del comité elegido por ésta, para este fin, el cual estará conformado por tres asociados asistentes.

Parágrafo: Los asociados convocados a la Asamblea General, podrán examinar los documentos, balances y demás estados financieros, así como los informes de los distintos organismos, dentro de los diez (1 O) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la asamblea.

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y LA GERENCIA A LA TRIGESIMA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COOFACAM

Buenos días honorables asambleístas:

El consejo de administración y la gerencia de la cooperativa familiar Campos COOFACAM, da la bienvenida a la TRIGÉSIMA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2025.

Para nosotros es un honor presentar a ustedes el informe de gestión social y financiero realizado durante este periodo, no sin antes agradecerles por la confianza depositada teniendo en cuenta que se nos ha encomendado la administración de nuestra cooperativa, símbolo de unidad, amor y fraternidad; es así como cada una de nuestras acciones se hicieron con total compromiso, siempre teniendo en cuenta que en nuestras manos se encomendó la tarea de continuar con el crecimiento y desarrollo de nuestra cooperativa, cumpliendo aproximadamente 35 años de fundada y que hoy es el orgullo de toda una familia trabajadora, pujante y sobre todo unida, reconocida y admirada en la región.

En primera instancia procederemos a informar la gestión realizada durante el periodo 2024 y 2025.

Como todos sabemos dentro de nuestras actividades relevantes se encuentran la celebración de la fiesta de fin de año la cual convoca a toda la familia, asociados y no asociados con el fin de fortalecer los lazos familiares y de hermandad.

Así mismo, en procura de continuar con la tradición de las fiestas navideñas, se realizaron las novenas de aguinaldos, con las familias que residen en las ciudades de Ibagué y de Chaparral.

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO 2024

Paralelo a estas actividades la Gerencia, consejo de administración, junta de vigilancia, comité de bienestar social; cada uno desde su competencia se vinculó en la planeación y organización del gran paseo familiar Campos - San Andrés 2025, el cual se realizó durante los días 7, 8, 9 y 10 de febrero con la participación de 84 personas; en calidad de invitados aun no asociados 21, 2 bebes sin costo alguno, 51 asociados, subsidiados con el 50% del valor del viaje y 10 subsidiados con el 30%, para un total de 61 asociados.

N	NOMBRE DEL ASOCIADO	ADULTO	NIÑO	BEBES	%DE SUB	VALOR SUBSIDIADO COOFACAM	VALOR A PAGAR POR PERSONA	VALOR CUPO POR PERSONA
1	Adaly Campos Campos	1			30%	750.000	1.750.000	2.500.000
2	Alfredo Campos Rodriguez	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
3	Diana Carolina Campos Campos	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
4	David Santiago Romero Campos	1			0%	-	2.500.000	2.500.000
5	Nicolás Romero Campos	1			0%	-	2.500.000	2.500.000
6	Fabian Andres Campos Campos	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
7	Sandra Lorena Castillo Trujillo	1			0%	-	2.500.000	2.500.000
8	Monserrat Campos Castillo			1				-
9	Lorenza Trujillo Gomez	1			0%	-	2.500.000	2.500.000
10	Alfonso Osorio Avila	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
11	Maria Ibeth Campos Quimbayo	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
12	Alfonso Jose Osorio Campos	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
13	Cristian Fabian Bastos Cubillos	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
14	Luisa Fernanda Osorio Campos	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
15	Diana Patricia Buenaventura	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
16	Diego Alejandro Osorio Campos	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
17	Juana Milagros Carvajal Buenaventur	1			0%	-	2.500.000	2.500.000
18	Mariapaz Carvajal Buenaventura	1			0%	-	2.500.000	2.500.000
19	Alvaro Campos Yanguma	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
20	Monica del Pilar Lievano Jimenez	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
21	Antonia Campos Lievano		1		30%	510.000	1.190.000	1.700.000
22	Salome Campos Lievano	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
23	Silvana Campos Lievano	1			30%	750.000	1.750.000	2.500.000
24	Flor Yaneth Yanguma de Campos	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
25	Claudia Lorena Campos Olivera	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
26	Hugo Fernando Reinoso Campos	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
27	Ednna Rocio Campos Olivera	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
28	Edwin Arley Moreno Bolaños	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
29	Isabella Moreno Campos	1			30%	750.000	1.750.000	2.500.000
30	Ana Sofia Moreno Campos		1		30%	510.000	1.190.000	1.700.000
31	Elvira Quimbayo Carvajal	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
32	Doris Campos Quimbayo	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
33	Luis Eduardo Bustos Campos	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
34	Genner Augusto Campos Quimbayo	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
35	Luceny Villamizar Gutierrez	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO 2024

36	Vivian Lizeth Campos Villamizar	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
37	Angie Camila Campos Villamizar	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
38	Yuliana Katherinne Campos Villamiza	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
39	Genner Augusto Leyton Campos	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
40	Guadalupe Peña Campos		1		30%	510.000	1.190.000	1.700.000
41	Laura Yineth Campos Villamizar	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
42	Christian Eduardo Varon Mendez	1			0%	-	2.500.000	2.500.000
43	Duver Alberto Campos Perdomo	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
44	Laura Jimena Espinosa Criollo	1			0%	-	2.500.000	2.500.000
45	Ana Lucía Campos Espinosa			1				-
46	Duver Alberto Campos Quimbayo	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
47	Martha Cecilia Perdomo Cuellar	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
48	Lina Maria Campos Perdomo	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
49	Edwin Julio Marin Alarcon	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
50	Yesenia Campos Rodriguez	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
51	Darwin Fernando Campos Rodriguez	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
52	Gustavo Alfredo Tellez Campos	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
53	Eliana Isabel Campos Quimbayo	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
54	Nelson Neira Mendoza	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
55	Nelson David Neira Campos	1			30%	750.000	1.750.000	2.500.000
56	Sharick Gisell Neira Campos	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
57	Lilian Yamel Campos Rodriguez	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
58	Victoria Castillo Rojas		1		0%	-	1.700.000	1.700.000
59	Victor Hugo Castillo Cuervo	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
60	Santiago Castillo Rojas	1			30%	750.000	1.750.000	2.500.000
61	Martha Liliana Castillo Campos	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
62	Juliana Alexandra Moreno Castillo	1			30%	750.000	1.750.000	2.500.000
63	Cesar Augusto Rodriguez Patarroyo	1			0%	-	2.500.000	2.500.000
64	Hugo Felipe Castillo Campos	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
65	Karol Ximena Gallego Garcia	1			0%	-	2.500.000	2.500.000
66	Oscar Samuel Gallego Garcia		1		0%	-	1.700.000	1.700.000
67	Juan Carlos Campos Quimbayo	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
68	Ruth Molano Rey	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
69	Lucero Elvira Campos Molano	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
70	Lucero Victoria Cardona Campos		1		0%	-	1.700.000	1.700.000
71	Maria Angelica Campos Herrera	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
72	Ricardo Andres Paloma Puentes	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
73	Ana Sofia Paloma Campos		1		0%	-	1.700.000	1.700.000
74	Sandra Milena Campos Herrera	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
75	Jorge Enrique Angarita	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
76	Jorge Mateo Angarita Campos		1		0%	-	1.700.000	1.700.000
77	Jaime Campos Rodriguez	1			0%	-	2.500.000	2.500.000
78	Beatriz Herrera Ramirez	1			0%	-	2.500.000	2.500.000
79	Sara Rodriguez Lopez	1			30%	750.000	1.750.000	2.500.000
80	Yolanda Campos Rodriguez	1			50%	1.250.000	1.250.000	2.500.000
81	Gilberto Lievano Jimenez	1			0%	-	2.500.000	2.500.000
82	Susan Patricia Campos Ibata	1			0%	-	2.500.000	2.500.000
83	Samuel Lievano Campos	1			0%	-	2.500.000	2.500.000
84	Emiliano Ibai Lievano Campos		1		0%	-	1.700.000	1.700.000
		73	**9**	**2**		**70.530.000**	**127.270.000**	**197.800.000**
		84					**197.800.000**	

''UNA FAMILIA UNIDA PUEDE MÁS''

La totalidad del viaje fue por un costo de $197.800.000, correspondiéndole a la cooperativa asumir el valor de $70.530.000 fruto de las utilidades que se habían reservado durante las vigencias anteriores para este fin, del fondo social para otros fines se utilizaron $42.742.207, quedando totalmente agotado este fondo; del fondo de bienestar social se utilizaron $11.698.877 y a este fondo le quedó un remanente de $4.301.123, el fondo de recreación no se utilizó para esta actividad quedando con el saldo que traía de la vigencia anterior por valor de $10.471.608; y de los excedentes de la vigencia año 2024 se utilizaron $16.088.916.

Invitamos a todos los asociados a que nos vinculemos a las actividades que la cooperativa programa en pro del bienestar y la unión familiar.

Nos agrada darle la bienvenida a los nuevos asociados que se vincularon en este periodo, siendo ellos en su gran mayoría niños, felicitando a sus padres quienes son los representantes ante la cooperativa como asociados.

NRO	NUEVOS ASOCIADOS
1	CAMPOS CASTILLO MONSERRAT
2	CAMPOS LIEVANO ANTONIA
3	CAMPOS LIEVANO SILVANA
4	CARDONA CAMPOS LUCERO VICTORIA
5	CASTILLO ROJAS SANTIAGO
6	CASTILLO TRUJILLO SANDRA LORENA
7	MORENO CAMPOS ISABELLA
8	MORENO CAMPOS ANA SOFIA
9	MORENO CASTILLO JULIANA
10	REINOSO CAMPOS HUGO FERNANDO
11	RODRIGUEZ LOPEZ SARA
12	ANA LUCIA CAMPOS ESPINOSA
13	LAURA JIMENA ESPINOSA CRIOLLO

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO 2024

Para esta vigencia se presentó el retiro por parte de un asociado: JHON FREDY CAMPOS CAMPOS.
Al día de hoy reposan en las instalaciones de la oficina de Coofacam 4 nuevas solicitudes de ingreso.

INFORME COMITÉ DE CREDITO

Se cierra la vigencia del año 2024 con un total de 30 créditos para capital de trabajo por valor de $304.406.644.oo

CREDITOS DE CAPITAL DE TRABAJO

NRO	ASOCIADO	SALDO
1	BUSTOS CAMPOS LUIS EDUARDO	9.239.029,00
2	CAMPOS MOLANO JUAN CARLOS	8.620.456,00
3	CAMPOS QUIMBAYO DORIS	26.839.188,00
4	CAMPOS QUIMBAYO DUVER ALBERTO	1.609.661,00
5	CAMPOS QUIMBAYO JUAN CARLOS	1.392.543,00
6	CAMPOS QUIMBAYO MARIA IBETH	21.165.377,00
7	CAMPOS RODRIGUEZ ALFREDO	3.185.717,00
8	CAMPOS RODRIGUEZ GLORIA	7.104.760,00
9	CAMPOS RODRIGUEZ HUGO ARIEL	34.255.345,00
10	CAMPOS RODRIGUEZ LILIAN YAMEL	22.420.833,00
11	CAMPOS RODRIGUEZ YESENIA ESPERANZA	9.800.508,00
12	CAMPOS RODRIGUEZ YOLANDA	6.759.261,00
13	CAMPOS YANGUMA JULIO CESAR	2.285.997,00
14	CASTAÑEDA OLIVERA JOSE AUGUSTO	5.075.426,00
15	CASTILLO CAMPOS HUGO FELIPE	3.951.441,00
16	CASTILLO CAMPOS MARTHA LILIANA	3.668.931,00
17	CASTILLO CUERVO VICTOR HUGO	32.824.827,00
18	ELIANA ISABEL CAMPOS QUIMBAYO	9.871.650,00
19	MARIN ALARCON EDWIN JULIO	4.631.512,00
20	MOLANO REY RUTH	4.728.821,00
21	NEIRA CAMPOS DAYANA VANETHZA	2.607.849,00
22	NEIRA CAMPOS SHARICK GISELL	7.637.301,00
23	NEIRA MENDOZA NELSON	8.901.689,00
24	OLIVERA CAMPOS ADRIANA MARCELA	7.625.682,00
25	OSORIO AVILA ALFONSO	25.301.939,00
26	OSORIO CAMPOS ALFONSO JOSE	16.017.186,00
27	OSORIO CAMPOS DIEGO ALEJANDRO	2.151.720,00
28	OSORIO CAMPOS LUISA FERNANDA	13.579.126,00
29	TELLEZ CAMPOS GUSTAVO ALFREDO	1.127.804,00
30	YANGUMA FLOR YANETH	50.637,00
TOTAL		**304.406.644,00**

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO 2024

Para créditos de libre inversión 6 por valor de $42.225.961.oo

CREDITOS DE LIBRE INVERSION

NRO	ASOCIADO	SALDO
1	CAMPOS QUIMBAYO DUVER ALBERTO	3.919.345,00
2	CASTILLO CAMPOS HUGO FELIPE	2.724.250,00
3	ELIANA ISABEL CAMPOS QUIMBAYO	10.204.702,00
4	NEIRA CAMPOS DAYANA VANETHZA	20.000.000,00
5	OSORIO CAMPOS ALFONSO JOSE	5.099.599,00
6	YANGUMA FLOR YANETH	278.977,00
TOTAL		**42.225.961,00**

Créditos educativos 1 con un saldo de $999.335.oo

CREDITOS EDUCATIVOS

NRO	ASOCIADO	SALDO
1	VILLAMIZAR GUTIERREZ LUCENY	999.335,00

De esta manera terminamos el año con una cartera de $347.631.940,oo (Trescientos cuarenta y siete millones seiscientos treinta y un mil novecientos cuarenta pesos m/cte.)

APORTES SOCIALES

Nos complace informarles que día a día nuestra empresa viene creciendo; a corte de esta vigencia contamos con 91 asociados, evidenciando el crecimiento en un total de 8 nuevas vinculaciones, con relación al año anterior.

El valor total de los aportes sociales con corte al 31 de diciembre de 2024 es de $305.318.986,49 m/cte.

N	ASOCIADO	SALDO
1	ANGARITA VIVAS JORGE ENRIQUE	2.009.000,00
2	BARRIOS QUIÑONES CARLOS RODRIGO	580.000,00
3	BASTO CUBILLOS CRISTIAN FABIAN	680.000,00
4	BOCANEGRA CAMPOS INGRID NATALIA	361.000,00
5	BOCANEGRA CAMPOS LUISA ALEJANDRA	651.000,00

6	BUENAVENTURA JIMENEZ DIANA PATRICIA	1.392.000,00
7	BUSTOS CAMPOS LUIS EDUARDO	8.652.266,20
8	BUSTOS CAMPOS ODAIR	2.309.042,00
9	CAMPOS CAMPOS ADALY	546.000,00
10	CAMPOS CAMPOS DIANA CAROLINA	2.132.000,00
11	CAMPOS CAMPOS FABIAN ANDRES	2.405.000,00
12	CAMPOS CASTILLO MONSERRAT	111.000,00
13	CAMPOS HERRERA MARIA ANGELICA	5.974.585,85
14	CAMPOS HERRERA MELISSA ANDREA	996.000,00
15	CAMPOS HERRERA SANDRA MILENA	5.903.745,22
16	CAMPOS LIEVANO ANTONIA	296.000,00
17	CAMPOS LIEVANO SALOME	1.502.000,00
18	CAMPOS LIEVANO SILVANA	296.000,00
19	CAMPOS MOLANO JUAN CARLOS	4.880.273,00
20	CAMPOS MOLANO JUANA VALENTINA	2.636.000,00
21	CAMPOS MOLANO LEIDY TATIANA	611.000,00
22	CAMPOS MOLANO LUCERO	4.173.895,00
23	CAMPOS OLIVERA CLAUDIA LORENA	6.735.500,77
24	CAMPOS OLIVERA EDNNA ROCIO	3.352.530,15
25	CAMPOS PERDOMO DUVER ALBERTO	5.845.240,82
26	CAMPOS PERDOMO LINA MARIA	6.080.000,71
27	CAMPOS QUIMBAYO DORIS	8.751.923,71
28	CAMPOS QUIMBAYO DUVER ALBERTO	10.960.129,16
29	CAMPOS QUIMBAYO GENNER AUGUSTO	8.107.031,02
30	CAMPOS QUIMBAYO JUAN CARLOS	9.018.095,23
31	CAMPOS QUIMBAYO MARIA IBETH	6.892.836,17
32	CAMPOS QUINTERO CRISTIAN ALEXANDER	332.000,00
33	CAMPOS RODRIGUEZ ALFREDO	2.735.000,00
34	CAMPOS RODRIGUEZ FERNANDO	1.859.000,00
35	CAMPOS RODRIGUEZ GLORIA	2.431.000,00
36	CAMPOS RODRIGUEZ HUGO ARIEL	8.005.021,82
37	CAMPOS RODRIGUEZ LILIAN YAMEL	9.086.379,10
38	CAMPOS RODRIGUEZ MARTHA CENAIDA	1.473.000,00
39	CAMPOS RODRIGUEZ YESENIA ESPERANZA	2.207.057,00
40	CAMPOS RODRIGUEZ YOLANDA	5.754.877,59
41	CAMPOS SANCHEZ ANDRES FERNANDO	771.000,00
42	CAMPOS SANCHEZ YESSICA BRIGGITH	682.000,00
43	CAMPOS VILLAMIZAR ANGIE CAMILA	2.746.743,00
44	CAMPOS VILLAMIZAR LAURA YINETH	2.822.743,00
45	CAMPOS VILLAMIZAR VIVIAN LIZETH	4.654.125,10
46	CAMPOS VILLAMIZAR YULIANA KATHERINNE	5.414.634,80
47	CAMPOS YANGUMA ALVARO	3.772.694,00
48	CAMPOS YANGUMA JULIO CESAR	1.421.000,00
49	CARDONA CAMPOS LUCERO VICTORIA	37.000,00
50	CASTAÑEDA OLIVERA JOSE AUGUSTO	2.900.228,00
51	CASTILLO CAMPOS HUGO FELIPE	3.362.633,00

52	CASTILLO CAMPOS MARTHA LILIANA	7.726.103,84
53	CASTILLO CUERVO VICTOR HUGO	9.317.219,52
54	CASTILLO ROJAS SANTIAGO	259.000,00
55	CASTILLO TRUJILLO SANDRA LORENA	111.000,00
56	CASTRO ESTEVES JESSICA NATALIA	1.394.000,00
57	ELIANA ISABEL CAMPOS QUIMBAYO	9.510.068,22
58	LAMBRAÑO HERNANDEZ ADRIAN DANIEL	2.033.000,00
59	LEYTON CAMPOS GENNER AUGUSTO	1.182.000,00
60	LIEVANO JIMENEZ MONICA DEL PILAR	3.787.265,00
61	MAHECHA CAMPOS AUGUSTO	1.882.000,00
62	MAHECHA CAMPOS JAVIER ENRIQUE	3.560.100,62
63	MARIN ALARCON EDWIN JULIO	2.408.842,00
64	MOLANO REY RUTH	7.999.727,83
65	MORENO BOLAÑOS EDWIN ARLEY	1.142.000,00
66	MORENO CAMPOS ANA SOFIA	1.449.000,00
67	MORENO CAMPOS ISABELLA	296.000,00
68	MORENO CASTILLO JULIANA	296.000,00
69	MORENO PARRA JULIO CESAR	2.688.877,00
70	NEIRA CAMPOS DAYANA VANETHZA	5.517.051,40
71	NEIRA CAMPOS NELSON DAVID	784.000,00
72	NEIRA CAMPOS SHARICK GISELL	3.935.000,00
73	NEIRA MENDOZA NELSON	7.553.728,67
74	OLIVERA CAMPOS ADRIANA MARCELA	3.682.844,22
75	OLIVERA VILLANUEVA AMIRA	1.627.973,00
76	OSORIO AVILA ALFONSO	6.173.755,88
77	OSORIO CAMPOS ALFONSO JOSE	6.787.159,00
78	OSORIO CAMPOS DIEGO ALEJANDRO	5.353.691,53
79	OSORIO CAMPOS LUISA FERNANDA	3.507.563,00
80	PALOMA PUENTES RICARDO ANDRES	1.861.000,00
81	PERDOMO CUELLAR MARTHA CECILIA	1.328.000,00
82	PEÑA CAMPOS GUADALUPE	407.000,00
83	QUIMBAYO CARVAJAL ELVIRA	8.635.404,77
84	REINOSO CAMPOS HUGO FERNANDO	891.000,00
85	RODRIGUEZ LOPEZ SARA	400.000,00
86	RODRIGUEZ ROSALBA	1.122.000,00
87	ROMERO CARVAJAL GERMAN RICARDO	831.000,00
88	TELLEZ CAMPOS GUSTAVO ALFREDO	1.122.000,00
89	TOVAR LUCUARA MARIO ALBERTO	278.000,00
90	VILLAMIZAR GUTIERREZ LUCENY	6.242.553,57
91	YANGUMA FLOR YANETH	2.926.826,00
TOTAL		**305.318.986,49**

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO 2024

Nuevamente les agradecemos a los diferentes comités y junta de vigilancia; que como bien sabemos son el apoyo al consejo de administración y gerencia, así hacemos parte todos de una sola administración.

Ednna Rocío Campos Olivera
Presidenta Consejo de Administración.

Lilian Yamel Campos Rodríguez
Gerente

''UNA FAMILIA UNIDA PUEDE MÁS''

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO 2024

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA VIGENCIA 2024

La junta de vigilancia de la Cooperativa familiar Campos “COOFACAM”, presenta a consideración de la honorable asamblea, las actividades ejecutadas por este órgano de control durante la vigencia 2024, la cual estuvo integrada por los asociados LUCENY VILLAMIZAR, MARTHA CECILIA PERDOMO, RUTH MOLANO y ADRIAN DANIEL LAMBRAÑO.

Las labores se ejecutaron cumpliendo las normas estatutarias de la cooperativa, teniendo en cuenta la responsabilidad conferida para vigilar la gestión social de la cooperativa, de la misma manera realizamos algunas observaciones derivadas tanto de nuestra asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y Gerencia, como al seguimiento de las recomendaciones de la revisoría fiscal de la Cooperativa, es así como damos la siguiente síntesis de lo realizado desde este cargo.

Asistimos a algunas reuniones del Consejo de Administración, donde nos percatamos que en dichas reuniones se hicieran con el quorum exigido y el cumplimiento de fecha, hora y lugar. De la misma manera, realizamos reuniones de la Junta de Vigilancia, donde hicimos revisión de algunas actas de reuniones del Consejo de Administración, encontrando algunas anomalías, donde por medio de comunicación escrita les hicimos las respectivas aclaraciones y solicitando las correcciones correspondientes.

La Junta de Vigilancia, en su propósito de sacar adelante un proyecto de reglamento para la misma, en reunión socializo un borrador del proyecto y dicho borrador fue aprobado por unanimidad y es así como este reglamento quedo vigente para las futuras Juntas de Vigilancia de la cooperativa, siempre mirando la posibilidad de revisar y modificar si hubiere lugar.

Nuevamente hacemos el llamado a todos los asociados de la Cooperativa familiar Campos “COOFACAM” para que nos integremos y no dejemos solos a los administradores, sabemos que “UNA FAMILIA UNIDA PUEDE MAS”.

Como junta de vigilancia, reiteramos la urgencia en la actualización y o elaboración de los reglamentos internos de cada comité, para poder tener las herramientas suficientes y hacer una buena ejecución de los proyectos.

Agradecemos la confianza conferida para ser miembros de esta Junta de Vigilancia y realizar esta grandiosa labor encomendada.

JUNTA DE VIGILANCIA

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO 2024

LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA COOPERATIVA FAMILIAR CAMPOS ¨COOFACAM¨

CERTIFICA

Que una vez reunidos para realizar la revisión y verificación de los listados de Asociados Hábiles e inhábiles, remitidos por la administración, conforme lo establece el art. 54 del estatuto de COOFACAM, de los 90 asociados inscritos 78 asociados, cumplen los requisitos para participar de la Trigésimo Tercera (XXXIII) Asamblea General Ordinaria de Asociados, a realizarse el próximo 16 de marzo de 2025; de conformidad con la ley, el estatuto y lo reglamentado por el consejo de Administración facultado en el Art 4 de la ley 454 de 1998, enciso 8.

El siguiente LISTADO DE ASOCIADOS HABILES CONVOCADOS, para participar en la Asamblea General Ordinaria de Asociados,

CONSECUTIVO	NUMERO DE IDENTIFICACION	ESTADO
1	86042679	HABIL
2	1110234837	HABIL
3	11067900228	HABIL
4	1110576661	HABIL
5	79772242	HABIL
6	28682306	HABIL
7	65830289	HABIL
8	14010371	HABIL
9	1110612175	HABIL
10	65829203	HABIL
11	65830292	HABIL
12	1014898309	HABIL
13	1025323403	HABIL
14	1025327146	HABIL
15	1110576246	HABIL
16	1006131695	HABIL
17	1106779974	HABIL
18	65829665	HABIL
19	65632972	HABIL
20	1106779963	HABIL
21	1106778041	HABIL
22	5887926	HABIL

23	28689446	HABIL
24	5886121	HABIL
25	93448581	HABIL
26	28684871	HABIL
27	28681755	HABIL
28	2282892	HABIL
29	28684450	HABIL
30	5881885	HABIL
31	93449065	HABIL
32	28680367	HABIL
33	65829338	HABIL
34	28682269	HABIL
35	28687107	HABIL
36	1106789474	HABIL
37	1006131126	HABIL
38	1006131535	HABIL
39	1007931535	HABIL
40	1110539396	HABIL
41	1106775450	HABIL
42	93450950	HABIL
43	1003568162	HABIL
44	1110493556	HABIL
45	65831142	HABIL
46	5884067	HABIL
47	1197467047	HABIL
48	1110503876	HABIL
49	14013974	HABIL
50	1111043807	HABIL
51	65828864	HABIL
52	1110450464	HABIL
53	16537252	HABIL
54	1034784527	HABIL
55	1034788183	HABIL
56	1107981518	HABIL
57	14136888	HABIL
58	28687633	HABIL
59	1106788608	HABIL
60	1111044338	HABIL
61	1005851042	HABIL
62	93449660	HABIL
63	39582058	HABIL
64	28682286	HABIL
65	5884179	HABIL

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO 2024

COOPERATIVA FAMILIAR CAMPOS "COOFACAM"
NIT: 800.237.096-7

68	14012961	HABIL
69	28683598	HABIL
70	1106639619	HABIL
71	28674309	HABIL
72	1111043690	HABIL
73	28680183	HABIL
74	1197465183	HABIL
75	1005853738	HABIL
76	65743685	HABIL
77	28680778	HABIL

Dada en Chaparral Tolima a los 5 días del mes de marzo de 2025.

JUNTA DE VIGILANCIA

LUCENY VILLAMIZAR G.
Presidente

MARTHA CECILIA PERDOMO
secretario

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO 2024

LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA COOPERATIVA FAMILIAR CAMPOS ¨COOFACAM¨

CERTIFICA

Que una vez reunidos para realizar la revisión y verificación de los listados de Asociados Hábiles e inhábiles, remitidos por la administración, conforme lo establece el art. 54 del estatuto de COOFACAM, de los 90 asociados inscritos 12 asociados, no cumplen los requisitos para participar de la Trigésimo Tercera (XXXIII) Asamblea General Ordinaria de Asociados, a realizarse el próximo 16 de marzo de 2025; de conformidad con la ley, el estatuto y lo reglamentado por el consejo de Administración facultado en el Art 4 de la ley 454 de 1998, enciso 8.

El siguiente LISTADO DE ASOCIADOS INHABILES, Trigésimo Tercera (XXXIII) Asamblea General Ordinaria de Asociados.

CONSECUTIVO	NUMERO DE IDENTIFICACION	ESTADO
1	1110542926	INHABIL
2	65829702	INHABIL
3	80238805	INHABIL
4	1106790757	INHABIL
5	28210660	INHABIL
6	1110529662	INHABIL
7	116778747	INHABIL
8	93449626	INHABIL
9	1106790825	INHABIL
10	1003635410	INHABIL
11	1110564527	INHABIL
12	14399782	INHABIL

Dada en Chaparral Tolima a los 5 días del mes de marzo de 2025.

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO
2024

COOPERATIVA FAMILIAR CAMPOS "COOFACAM"
NIT: 800.237.096-7

Dada en Chaparral Tolima a los 5 días del mes de marzo de 2025.

JUNTA DE VIGILANCIA

LUCENY VILLAMIZAR G.
Presidente

MARTHA CECILIA PERDOMO
secretario

''UNA FAMILIA UNIDA PUEDE MÁS''

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO 2024

ASTRID YOLANY CRUZ
Contador Publico
CC65.828.892 de Chaparral
TP.166261-T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los asociados de la Cooperativa Familiar Campos LTDA – COOFACAM.

Opinión

He auditado los estados financieros individuales de la Cooperativa Familiar Campos LTDA – COOFACAM, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa Familiar Campos LTDA – COOFACAM a 31 de diciembre de 2024, así como su resultado correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con el Anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES).

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que contiene las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.
Soy independiente de la cooperativa, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Anexo N° 4 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios. Considero que

la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
En la preparación de los estados financieros la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la cooperativa de continuar como empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
El consejo de administración de la entidad es el responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales, en su conjunto estén libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los asociados toman basándose en los estados financieros.
Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.
Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.
Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales incluida la información revelada y los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2024, la cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto y a las decisiones de la asamblea general de asociados y del consejo de administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de aportes se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, los manuales y procedimientos del SIAR se están aplicando correctamente según las disposiciones de la supersolidaria.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatuto de la entidad;
- Actas de asamblea y del consejo de administración.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo de ciclos transaccionales, aplicando programas de evaluación, con sus correspondientes procedimientos de auditoría en general.

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO 2024

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad, incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración y el logro de los objetivos propuestos en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la asamblea y del consejo de administración en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es adecuado, en los aspectos importantes teniendo en cuenta las evaluaciones efectuadas en el desarrollo de las auditorías practicadas.

ASTRID YOLANY CRUZ
Revisor Fiscal
T.P. No 166261-T

Marzo 16 de 2025
Chaparral (Tolima)

''UNA FAMILIA UNIDA PUEDE MÁS''

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO 2024

COOPERATIVA FAMILIAR LIMITADA
"COOFACAM"
NIT. 800,237,096-7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A

	NOTA	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVOS					
ACTIVO CORRIENTES					
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3	83.318.651	16.831.148	66.487.503	395,03%
CARTERA DE CREDITO	4	347.631.940	382.983.557	-35.351.617	-9,23%
PROVISION CARTERA DE CREDITO		-16.829.007	-16.829.007	0	0,00%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		125.900	0	125.900	0,00%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		414.247.484	382.985.698	31.261.786	8,16%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
ACTIVOS MATERIALES					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5				
Muebles y Equipo de Oficina		6.981.332	6.981.332	0	100,00%
Equipo de Computo y Comunicación		5.780.000	5.780.000	0	0,00%
DEPRECIACION ACUMULADA		-11.332.232	-10.799.232	-533.000	4,94%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		1.429.100	1.962.100	-533.000	100,00%
TOTAL ACTIVO		415.676.584	384.947.798	30.728.786	7,98%

LILIAN YAMEL CAMPOS RODRIGUEZ
Representante Legal
CC 28.680.367 DE CHAPARRAL

SANDRA MILENA CAMPOS HERRERA
Contador Publico
T.P. 98220-T

ASTRID YOLANY CRUZ
Revisor Fiscal
T.P. No 166261-T

''UNA FAMILIA UNIDA PUEDE MÁS''

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO 2024

COOPERATIVA FAMILIAR LIMITADA
"COOFACAM"
NIT. 800,237,096-7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A

	NOTA	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
CUENTAS POR PAGAR					
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		48.838	40.000	8.838	22,10%
RETENCION EN LA FUENTE		375.000	446.000	-71.000	0,00%
IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO		446.000	600.000	-154.000	-25,67%
REMANENTES POR PAGAR		192.083	192.083	0	0,00%
DIVERSAS		53.520.000	0	53.520.000	100,00%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**54.581.921**	**1.278.083**	**53.303.838**	**4170,61%**
PASIVOS NO CORRIENTES					
FONDOS SOCIALES	6				
FONDO SOCIAL DE EDUCACION		1.527.145	1.167.145	360.000	30,84%
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		1.200.504	1.485.504	-285.000	-19,19%
FONDO SOCIAL DE RECREACION		10.471.608	10.471.608	0	0,00%
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL		4.301.124	16.000.000	-11.698.876	0,00%
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES		0	40.842.205	-40.842.205	-100,00%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		**17.500.381**	**69.966.462**	**-52.466.081**	**-74,99%**
TOTAL PASIVO		72.082.302	71.244.545	837.757	1,18%
PATRIMONIO					
APORTES SOCIALES	7	305.318.987	275.187.957	30.131.030	10,95%
RESERVAS		35.475.295	34.715.295	760.000	2,19%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		2.800.000	3.800.000	-1.000.000	-26,32%
TOTAL PATRIMONIO		343.594.282	313.703.252	29.891.030	0
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		415.676.584	384.947.798	30.728.786	7,98%

LILIAN YAMEL CAMPOS RODRIGUEZ
Representante Legal
CC 28.680.367 DE CHAPARRAL

SANDRA MILENA CAMPOS HERRERA
Contador Publico
T.P. 98220-T

ASTRID YOLANY CRUZ
Revisor Fiscal
T.P. No 166261-T

''UNA FAMILIA UNIDA PUEDE MÁS''

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO 2024

COOPERATIVA FAMILIAR LIMITADA
"COOFACAM"
NIT. 800,237,096-7
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO A

	NOTA	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS					
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS SERV.CREDITOS	8	76.081.266	72.693.910	3.387.356	4,66%
INTERESES DE MORA		3.502.252	2.757.186	745.066	27,02%
INGRESOS NETOS		79.583.518	75.451.096	4.132.422	5,48%
OTROS INGRESOS					
INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	9	3.401.489	3.593.181	-191.692	-5,33%
INGRESOS FINANCIEROS		38.647	17.249	21.398	124,06%
OTROS INGRESOS		1.630.800	2.191.440	-560.640	100,00%
TOTAL OTROS INGRESOS		5.070.936	5.801.870	-730.934	-12,60%
TOTAL UTILIDAD BRUTA		84.654.454	81.252.966	3.401.488	4,19%
GASTOS OPERACIONALES					
GASTOS DE GENERALES	10	78.065.555	65.487.898	12.577.657	19,21%
DETERIORO CARTERA CREDITO		0	8.337.470	-8.337.470	-100,00%
DEPRECIACIONES		533.000	533.000	0	0,00%
SEGURO		2.156.478	2.278.004	0	0,00%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		80.755.033	76.636.372	4.240.187	5,53%
GASTOS NO OPERACIONALES					
GASTOS FINANCIEROS		1.099.421	816.593	282.828	34,64%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		1.099.421	816.593	282.828	34,64%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		2.800.000	3.800.000	-1.000.000	-26,32%

LILIAN YAMEL CAMPOS RODRIGUEZ
Representante Legal
CC 28.680.367 DE CHAPARRAL

SANDRA MILENA CAMPOS HERRERA
Contador Publico
T.P. 98220-T

ASTRID YOLANY CRUZ
Revisor Fiscal
T.P. No 166261-T

''UNA FAMILIA UNIDA PUEDE MÁS''

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO 2024

COOPERATIVA FAMILIAR CAMPOS LIMITADA
COOFACAM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2024 - 2023

NOTA No.1 ENTIDAD REPORTANTE

La Cooperativa Familiar Campos Limitada "COOFACAM" fue reconocida como entidad de derecho privado sin ánimo de lucro inscrita en la cámara de comercio del sur oriente del Tolima el 10 de Noviembre de 1998 bajo el número 9000500313 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, vigilancia que hoy ejerce la Superintendencia de la Economía solidaria.
La Cooperativa es una entidad de responsabilidad limitada, número de Asociados y patrimonio variable e ilimitado, su duración es indefinida; tiene su domicilio principal establecido en el municipio de Chaparral - Tolima, su actividad principal es la prestación de servicios de Crédito y no posee planta de personal en este momento.

NOTA No.2 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF

Los estados financieros de la Cooperativa Coofacam., entidad sin ánimo de lucro, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la cooperativa.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la cooperativa tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

CUENTAS POR COBRAR

Comprende las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado.Se reconocerá un deterioro de cuentas por cobrar, individualmente consideradas o en grupo si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia la existencia de riesgos debidamente documentados tales como el vencimiento del periodo normal de crédito.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo.

Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y tasas anuales:

Edificaciones	5%
Muebles y equipos de oficina	10%
Equipos de Computación	20%

A los Bienes inmuebles se le debe obtener un avalúo comercial praticado por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia.

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

FONDOS SOCIALES

Corresponden al valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General. Los fondos sociales que tiene la cooperativa tales como: Fondo de educación, fondo de solidaridad y educación formal estan reglamentados.

CAPITAL SOCIAL

El capital incluye los aportes de los asociados de la cooperativa, cuando tales aportes han sido formalizados desde el punto de vista legal, en dinero o en especie, cuyo objetivo es proveer recursos para la actividad empresarial.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

La empresa reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad. El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la empresa y el cliente. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir. Se reconocerá los gastos de ventas y de administración que estén relacionados con la gestión administrativa de la empresa, adicionalmente se deberá reconocer junto a ello la participación a los trabajadores, según la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 19) .

(VALORES EXPRESADOS EN MILES DE PESOS)

NOTA No. 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Está compuesto por todos los recursos monetarios disponibles en Caja y Bancos. Este rubro no presenta partidas pendientes por conciliar a diciembre; cabe anotar que sobre dichos recursos no existen restricciones tales como embargos o pignoraciones; Al corte de Diciembre 31 del 2024 no existen restricciones sobre estos recursos.

ITEM	dic-2024	dic-2023
CAJA	502.601	96.590
BANCOS	82.816.050	16.734.558
TOTAL	**83.318.651**	**16.831.148**

NOTA No. 4 CARTERA DE CREDITO

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado. Representa el saldo de la cartera con los asociados a corte 31 de diciembre de 2024

ITEM	dic-2024	dic-2023
CARTERA DE CREDITO	347.631.940	382.983.557
MENOS: PROVISION CARTERA GENERAL	3.829.836	3.829.836
MENOS: PROVISION INDIVIDUAL CARTERA	12.999.171	12.999.171
TOTAL	**330.802.933**	**366.154.550**

La provision para cartera individual cerro en $ 12,999,171 valor que se tiene desde las vigencia anteriores y que la cooperativa lo tiene como colchon por si se presenta alguna novedad de la cartera con los asociados

NOTA No. 5 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO - DEPRECIACIONES

Son las propiedades y/o elementos que ha adquirido la Cooperativa para el desempeño de sus actividades operativas y administrativas, se reconocen a su costo de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se mostrará en los estados financieros a su costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las partidas por su deterioro.
Cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo con costo que sea significativo en relación con el costo total del elemento se depreciará por separado. El objetivo de la depreciación contable es el de asignar sistemáticamente a resultados el monto depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

ÍTEM	dic-2024	dic-2023
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	6.981.332	6.981.332
EQUIPO DE COMPUTO	5.780.000	5.780.000
DEPRECIACIONES ACUMULADAS		
DEPRECIACIONES ACUMULADAS	11.332.232	10.799.232
TOTALES	**1.429.100**	**1.962.100**

NOTA No. 6 FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales se alimentan en cada vigencia según el porcentaje de la distribucion de excedentes.
Para la vigencia 2024 se utilizaron los fondos según lo aprobado por la asamblea general de asociados en realizar una actividad recreativa la cual tuvo como fin una salida a San Andres con los siguientes movimientos de los fondos sociales.

El Consejo de Administracion aprobo realizar la actividad recreativa a San Andres en febrero de 2025 dejando pago parte del contrato en el 2024
En esta actividad participaron 84 personas de las cuales 73 eran adultos, 9 niños y 2 bebes, de ese total 19 eran invitados de los asociados.

El Consejo de Administracion aprobo subsidiar la actividad recreativa a los asociados antiguoas de la vigencia 2022 hacia atrás el 50% correspondiente a $1,250,000 por asociado adulto y el 30% para los asociados nuevos con un valor de $750,000 por asociado adulto y para los niños que en su mayoria eran nuevos les aplico un 30% correspondiente a $ 510,000 pesos por niño.

De los fondos sociales disminuyeron de la siguiente manera

51 asociados adultos con el 50% de subsidio de $ 1,250,000 para un total de $ 63,750,000
10 asociados niños con el 30% de subsidio de $ 510,000 para un total de $ 6,870,000
en total la cooperativa asume el valor de $ 70,620,000, de los cuales $ 54,531,084 salen de los fondo sociales, se aplica en la vigencia 2024 y el saldo del $ 16,088,916 se cargaron al gasto de la vigencia 2024 para la compra de los tiquetes.
De los 54,531,084 de los fondos sociales $ 52,541,081 se aplicaron en la vigencia 2024 y el saldo de 1,990,003 con los pagos pendiente de la actividad en el 2025

NOTA No. 7 CAPITAL SOCIAL

Los aportes sociales ordinarios corresponden a las cuotas en dineros pagadas por los asociados, producto del compromiso pactado con la cooperativa al momento de su afiliacion. Ningun asociado podra directa o indirectamente poseer mas del 10% del capital social de la cooperativa

ITEM	dic-2024	dic-2023
APORTES SOCIALES ORDINARIOS	305.318.987	275.187.957

NOTA No. 8 INGRESOS OPERACIONALES

Son los ingresos recibidos por la colocacion de cartera de credito durante la vigencia 2024, principal rubro como objeto social

ITEM	dic-2024	dic-2023
INTERESES CREDITOS	76.081.266	72.693.910
INTERESES DE MORA	3.502.252	2.757.186
TOTALES	**79.583.518**	**75.451.096**

NOTA No. 9 OTROS INGRESOS

Son los valores recibidos y/o consignados causados por la Cooperativa, por la generación de otros ingresos extraordinarios no vinculados al objeto social.

ITEM	dic-2024	dic-2023
CUOTAS DE AFILIACION	407.000	303.000
CUOTAS SEGUROS DEUDORES	2.994.489	3.290.181
TOTALES	**3.401.489**	**3.593.181**

NOTA No. 10 GASTOS OPERACIONALES

Refleja el valor de los gastos generales de operación causados en el ejercicio de Enero a Diciembre de 2024

ITEM	dic-2024	dic-2023
HONORARIOS	14.100.000	12.900.000
IMPUESTOS	446.000	600.000
ARRENDAMIENTOS	3.000.000	3.000.000
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	550.000	0
ASEO Y ELEMENTOS	80.850	143.100
SERVICIOS PUBLICOS	899.918	831.408
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	38.700	0
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	1.945.450	306.300
GASTOS DE ASAMBLEA	6.943.200	8.932.272
GASTOS DE DIRECTIVOS	222.700	470.300
GASTOS DE COMITES	16.088.916	10.600.000
REUNIONES Y CONFERENCIAS (Integracion Navidad)	15.903.264	15.046.902
GASTOS LEGALES	2.200.900	2.224.400
GASTOS TEMPORALES	11.775.760	7.445.450
SISTEMATIZACION	1.026.689	960.550
GASTOS VARIOS (aporte cumpleaños)	2.843.208	2.027.216
TOTALES	**78.065.555**	**65.487.898**

Los gastos por conceptos de comites para la vigencia 2024 esta conformado por la compra de parte de los tiquetes de la actividad recreativa 2024

LILIAM YAMEL CAMPOS RODRIGUEZ
GERENTE

SANDRA MILENA CAMPOS HERRERA
Contador Publico
T.P. 98220-T

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO 2024

COOPERATIVA FAMILIAR CAMPOS "COOFACAM"
NIT.800.237.096-7
CHAPARRAL - TOLIMA

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2024

UTILIDAD DEL EJERCICIO	$	2.800.000
TOTAL EXCEDENTE NETO	$	2.800.000
DISTRIBUCION DE LEY		
RESERVA PARA PROTECCION DE APORTES (2.800.000 x20%)	$	560.000
FONDO DE EDUCACION (2.800.000 x 20%)	$	560.000
FONDO DE SOLIDARIDAD (2.800.000 X 10%)	$	280.000
SUBTOTAL	$	1.400.000
EXCEDENTE A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA	**$**	**1.400.000**

EDNA ROCIO CAMPOS OLIVERA
Presidente Consejo de Administración

''UNA FAMILIA UNIDA PUEDE MÁS''